

RIO GALLEGOS, 8 de mayo de 2023

**VISTO:**

El Expediente N° 105.815/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Disposición N° 156/23, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter interino a término, Categoría Asistente de Docencia, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Otras-Psicopedagogía, Área Psicopedagogía, Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar, Código de Nomenclador de Disciplina (05-49-99-01-02), Escuela de Psicopedagogía, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a fs. 25 la Jefa de la División Mesa de Entradas y Archivo, informa que no se registraron inscriptos al llamado de referencia;

QUE obra Nota N° 120/23 mediante la cual el Departamento Ciencias Sociales, solicita se declare desierto el llamado y se realice una nueva convocatoria en idénticas condiciones;

QUE el presente llamado se fundamenta en el Convenio específico de colaboración suscripto entre el Ministerio de Educación de la Nación, la Municipalidad de El Calafate y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que prevé el dictado de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía en el Centro Universitario de El Calafate (CUNEC);

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 018/23 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Resolución N° 1081/14-R-UNPA y en la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

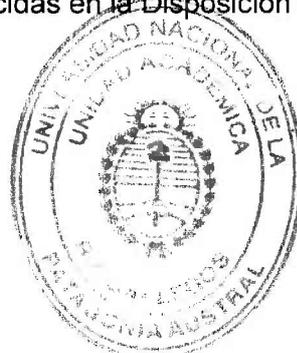
**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1º.-** DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter interino a término, Categoría Asistente de Docencia, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Otras-Psicopedagogía, Área Psicopedagogía, Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar, Código de Nomenclador de Disciplina (05-49-99-01-02), Escuela de Psicopedagogía, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos.-

**ARTICULO 2º.-** REMITIR al Departamento Despacho, a los efectos de reiterar el llamado en idénticas condiciones a las establecidas en la Disposición N° 156/23.-



Tec. Amelia Rodriguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

**A C U E R D O**

**Nº**

**110/23**